



Bogota D.C , 17 de septiembre de 2019
SDM-SC- 201427

Señor (a):
BARABARA PATRICIA GUZMAN BOLAÑOS
 DIAGONAL 4 B N°39 B INTERIOR 6 UNIDAD 2 APTO 304
 TELEFONO: 321 236 34 25
 CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Descripción	No Existe AUTO
		Rehusado	No Redimido
X	Origen de Emisión	Cancela	No Condonado
	No Paga	Faltado	Acreditado Cancelado
		Fuente Mayor	
Fecha	DA MES AÑO	R D	Fecha C. DA MES AÑO R D
Nombre de Emisor	Andrés LEÓN	Nombre de Acreditador	
CC	25 SEP 19	CC	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
	C.C. 84134234		

REF: RESPUESTA- SDM-241575

Respetado(a) señor(a) GUZMAN cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° 11001000000019113765 del 03/20/2018, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SMITHSONIAN INSTITUTION - ARGENTINA

[illegible]

Regim. 1.000

Department of

[illegible]

Empire State School
222 West 14th St., 12th Floor
New York, NY 10011-3208
Tel: 212 693 1200
Fax: 212 693 1201
E-mail: info@es.edu
Web: www.es.edu

No. 37 - 35

549400

movilidadbogota.gov.co

Linea 195

1000
1000
1000

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14379

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-241575/ BARBARA PATRICIA GUZMAN BOLAÑOZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-201427 d el 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCION ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-241575

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DIANA CAROLINA
CASTILLO MOSQUERA